

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de junio de 2020

Señora
Wilman Danilo Morales Zelaya
Representante Legal
Distribuciones Valencia
Presente

Oficio N° ONCAE-CM-649-2020
Referencia: *Catálogo Electrónico de*
Emergencia PCM-005-2020
Incorporación de Proveedores.

Estimado señor Morales:

Tengo bien en dirigirme a usted, en relación con la oferta presentada para participar en el Proceso de C.E. PCM-005-2020 Incorporación de proveedores, en virtud que del análisis de esta y en cumplimiento a lo establecido en el Aviso de publicación de fecha 26 de mayo del 2020, se le solicita subsanar en el término de 48 horas siguientes a la fecha de notificación lo siguiente:

- Subsanar Permiso de Operación;
- Subsanar Licencia Sanitaria;
- Subsanar Registro Sanitario de los productos presentados;
- Subsanar la Declaración Jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas;
- Subsanar la Declaración Jurada de marcas en el apartado "Dirección web catálogo de la marca" en la que se pueda corroborar los 10 años de permanencia en el mercado; y,
- Subsanar las fotografías.

La información antes solicitada deberá ser remitida por medio del Sistema de Soporte del Centro de Atención a Usuarios, asignado al departamento de compras estratégicas.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.


DIRECCION

OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE

Cc Archivo AV